ADENDA NRO. 1

INTERVENTORÍA ADECUACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL CAMPO DE TIRO CON ARCO SARA JOSÉ LÓPEZ BUENO" DEL MUNICIPIO DE PEREIRA EN EL MARCO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES EJE CAFETERO 2023

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas a los pliegos definitivos del presente proceso, el departamento de Risaralda a través de la Secretaria delinfraestructura requiere modificar el pliego de condiciones definitivo en los numerales siguientes: 3.8.2 y 4.2, lo cual se verá reflejado en el archivo cargado en la plataforma SECOP II denominado "PLIEGO DEFINITIVO SI-CM-11-2022 AJUSTADO", el cual será el pliego de condiciones definitivo que tendrá en cuenta la entidad al momento de realizar la evaluación del presente proceso.

Dado lo anterior y teniendo en cuenta que el departamento de Risaralda ha actuado en derecho y que a la fecha de la presenta aclaración No. 1 se han superado las siguientes etapas:

a) Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliegos.
b) Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes.
c) Respuesta a las observaciones al proyecto de pliegos.
d) Publicación de Resolución de apertura.
e) Publicación de los pliegos de condiciones definitivos.
f) Presentación de las observaciones a los pliegos definitivos.

Y que estando a la fecha de la presente aclaración, dentro de los ocho (8) días hábiles anteriores al cierre del proceso de referencia, según cronograma publicado en la plataforma SECOP II, la entidad se encuentra dentro del termino legal para la publicación de adendas.

Se hace claridad que la presenta adenda no modifica asuntos sustanciales del proceso, como lo son: El objeto, el mecanismo de selección ni como tampoco el presupuesto. Y en cumplimiento del principio de publicidad, la entidad el da traslado a los interesados de la presente adenda.

Igualmente se deja constancia que, dado el cumplimiento de las etapas anteriormente descritas, que el cronograma será modificado dada la necesidad de la entidad de la prestación del servicio a contratar.

Se firma en Pereira a los 3 días del mes de febrero de 2023.

MONICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR
Secretaria de Infraestructura

Proyectó: Yimi Gallego Osorio
Director Tecnico.